

**VERDADES Y COSAS ANTIGUAS**

**EL SUEÑO DE DON PROYECTO**

*(Del «Boletín Eclesiástico», N<sup>os</sup> 13 y 15)*

**QUITO — 1908**

**IMPRESA DEL CLERO**



# VERDADES Y COSAS ANTIGUAS

Motivo de este escrito.—Una máxima política del Evangelio.—Un absurdo y un error curioso.—Armonía de las dos potestades.—Si la Iglesia es inferior al Estado.—Razones y ejemplos.—Teoría acerca de la razón de Estado.—Anécdotas históricas.—Un entierro á la moda.

## I

¿Por qué escribimos ahora?—Escribimos ahora, movidos únicamente del deseo de hacer brillar la verdad ante los ojos de nuestros compatriotas: al escribir ahora, nuestro intento no es defendernos de las acusaciones, que contra nosotros se han hecho, sin cesar, en estos últimos tiempos por la prensa radical, sino poner de manifiesto ante la conciencia de nuestros compatriotas la verdad y la justicia: esperamos, que todos los que leyeren sin pasión este escrito se convencerán de que nuestro anhelo es que se mantenga inalterable el orden que Dios ha establecido en la sociedad humana.

Entre los Poderes públicos y la Iglesia católica se ha empeñado en el Ecuador una lucha muy desigual: del lado de los Poderes públicos está la fuerza: del lado de la Iglesia ha estado, y continuará estando, la libertad: la libertad, que, atrincherándose en la conciencia de los Prelados, de los sacerdotes y de los ciudadanos católicos, está pronta á sostener la lucha con la fuerza; y en esa lucha, tan desigual, al fin, el triunfo ha de ser de la libertad sobre la fuerza, porque la fuerza, por po-

derosa que fuere, no podrá nunca vencer á la conciencia; y la victoria de la conciencia será el triunfo de la libertad bien entendida.

Esta lucha entre la fuerza y la conciencia católica no debe sorprender á nadie: es tan antigua como la misma Iglesia católica; comenzó en Jerusalén, cuando la Sinagoga quiso obligar, con la cárcel y con los tormentos, á los Apóstoles á que no predicaran el Evangelio; y ha tenido por teatro el mundo entero, durante veinte siglos.— Hasta que Jesucristo enseñó á los hombres la ley divina, nadie había conocido en el mundo pagano de lo que era capaz la conciencia humana, cuando la conciencia humana está segura de poseer la verdad: el día, en que el Maestro celestial enseñó que al César se debía dar lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios, ese día, con esa máxima divina, el despotismo fue condenado, inexorablemente, á sucumbir en su lucha con la conciencia cristiana.

Los católicos en el Ecuador, daremos siempre al César lo que al César le es debido: nunca, jamás, daremos al César lo que es de Dios; ni al César le defraudaremos lo que al César, en justicia, se le debe; ni á Dios lo que Dios tiene derecho á exigir de nosotros. Somos católicos y somos ciudadanos: amamos á la Iglesia y amamos al Ecuador, que es nuestra patria. Al César no le es lícito reclamar para sí lo que es de Dios, y lo que á Dios se le debe. ¿De dónde proviene el despotismo?— El despotismo proviene siempre de que César exige como suyo lo que sólo á Dios le es debido.

¡Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios!..... Esta gran máxima de Jesucristo será siempre el secreto para la conservación de la tranquilidad pública en toda nación civilizada: cuando el Redentor la pronunció, ambas potestades, la espiritual y la temporal, estaban en una sola mano, en la mano del César; mas, así que esa máxima, nueva é inaudita hasta entonces en el mundo, salió de los labios adorables de Jesucristo, la distinción entre las dos potestades quedó establecida para siempre, como base y fundamen-

to indispensable de la civilización humana. La potestad espiritual y la potestad temporal, confundidas hasta entonces, fueron, desde ese momento, separadas y distintas. ¿Qué es lo que en todo tiempo han pretendido las teorías absolutistas, sino volver á confundir en la mano legá del César ambas potestades?

## II

La doctrina católica es esta. —Existen dos sociedades humanas, distintas; ambas perfectas en su género, á saber: la Iglesia católica y la sociedad civil.

La Iglesia católica es sociedad humana, porque está compuesta de hombres; pero es divina en cuanto á su origen, pues fue fundada y organizada en la tierra por Jesucristo, que es Hombre y Dios verdadero. La Iglesia católica es sociedad perfectísima, admirablemente constituida y organizada: aunque, como su mismo nombre de católica ó universal lo indica, se halla difundida en todo el mundo, y haya de durar perpetuamente, mientras exista sobre la tierra el linaje humano; con todo, su organización se mantiene firme é invariable, sin que cosa ninguna humana, por adversa que sea, la muéde ni la cambie.

La Iglesia católica tiene una sola cabeza, que es Jesucristo mismo, su divino Fundador: el Papa, en la tierra, no es sino el suplente de Jesucristo, que está en el cielo: Jesucristo es la cabeza, ó el Jefe invisible de la Iglesia, y el Papa, Vicario, ó suplente de Jesucristo en la tierra, es la cabeza ó el Jefe visible de la Iglesia. El Redentor, hablando de su Iglesia, solía decir, que sería un rebaño con un solo pastor. *Piet unum ovile et unus pastor.*

Miembros de la Iglesia, aquí, en la tierra, son todos los hombres, que hubieren recibido el sacramento del Bautismo, mediante el cual, renaciendo á la vida sobrenatural, son incorporados en la sociedad fundada por Jesucristo, para salvar á los mortales, proporcionán.

doles todos los medios sobrenaturales, con cuyo auxilio puedan, si quieren, conseguir su felicidad eterna.

El fin de la Iglesia es, por lo mismo, espiritual y sobrenatural: los medios, que emplea para conseguir ese fin, son espirituales y sobrenaturales; pero exteriorizados en cosas sensibles, porque los hombres somos compuestos de alma racional y de cuerpo material. En la Iglesia católica hay, pues, todo cuanto se requiere para que sea sociedad perfecta, á saber:

Miembros ó asociados, que son todos los católicos, en cualquiera parte del mundo en que vivieren.

Cabeza, Jefe ó autoridad suprema, que es el Papa, el cual preside en la Iglesia, y la enseña y la dirige y la gobierna, con la potestad, que, para enseñar, dirigir y gobernar á los fieles en todo el mundo, ha recibido de Jesucristo.

Fin, claro, preciso, determinado, que es la salvación de los hombres en la eternidad: fin, por lo mismo, espiritual y sobrenatural, y no terreno ni temporal.

Medios, adecuados y proporcionados para la consecución del fin, que son los sacramentos, la predicación ó enseñanza de la doctrina de Jesucristo, y la organización del régimen disciplinario, con que son gobernados todos los miembros, que componen el cuerpo de la Iglesia, en todo el orbe católico.

Síguese de aquí necesariamente, que en la Iglesia católica hay un conjunto de verdades religiosas, con las cuales la razón humana es iluminada: una colección de preceptos morales, con los que la voluntad humana debe conformarse, no sólo en los actos exteriores, sino hasta en los más íntimos y secretos deseos del corazón, y un código de leyes, con las que se gobierna la sociedad católica en todo el mundo. Tiene, pues, la Iglesia dogma, moral y disciplina: estas tres cosas se hallan unidas y enlazadas entre sí, de un modo tan íntimo y tan necesario, que es de todo punto imposible separarlas, aislarlas y dividir las. La moral nace del dogma, y la disciplina se apoya en las doctrinas y en la moral.

III

Por tanto, no sólo es inexacto, sino erróneo y hasta absurdo, decir, que *no son lo mismo la Religión católica y la Iglesia católica*: hacer distinción entre una y otra, para sostener que, cuando se habla de la Religión católica, no se trata de la Iglesia, es desconocer completamente lo que es religión, lo que es iglesia, y lo que es Religión católica é Iglesia católica.

Si Jesucristo se hubiera limitado solamente á enseñar su doctrina, y no hubiera fundado sociedad ninguna, encargada de custodiar esa doctrina, entonces, talvez, se habría podido decir que, cuando en la Constitución política ó Carta fundamental de un Estado se hablaba de la Religión católica, no se trataba de la Iglesia católica. Si Jesucristo hubiera enseñado solamente su doctrina, habría habido tan sólo discípulos del Maestro celestial, y no una sociedad bien organizada, como es la Iglesia católica, fundada por Jesucristo, para conservar su doctrina en el mundo, para enseñarla á los hombres, para defenderla de los errores contrarios á ella, y para practicarla fielmente.

Quando en la Constitución política de un Estado se declara, que la Religión católica es la religión del Estado ¿no se habla de la Iglesia católica? ¿Aceptarían acaso, los legisladores solamente el dogma católico, y rechazarían la moral y la disciplina? . . . . Aceptar solamente el dogma, y rechazar la moral y la disciplina ¿no sería lo mismo que decir á los ciudadanos: sabed, que podéis creer los dogmas católicos; pero no podéis practicar la moral católica? . . . . Tened bien advertido, que os garantizamos la libertad de profesar la Religión católica, con tal que esa profesión la mantengáis secreta en vuestro pensamiento, y no la manifestéis de ninguna manera al exterior? . . . . ¿Habría justicia en semejante Constitución? ¿Habría sentido común?

#### IV

La sociedad política es sociedad perfecta; ¿por qué? Porque tiene un fin propio y una autoridad, para dirigir y examinar á los asociados hacia la consecución del fin social.

¿Cuál es ese fin social? ¿En qué consiste? El fin social no puede menos de ser un bien, y un bien general: consiste en el bienestar temporal de la sociedad; pero este bienestar general temporal de la sociedad ha de resultar del bienestar individual de todos y de cada uno de los ciudadanos, con subordinación al fin último del hombre, considerado como criatura racional, dotado de libertad, y capaz de responsabilidad.

La Iglesia católica y la sociedad civil difieren, pues, en cuanto á su fin: el fin de la sociedad civil es el bienestar social, meramente terreno y temporal: el fin de la Iglesia católica es el fin sobrenatural, y, por tanto, espiritual de todos y de cada uno de los individuos. Por esto, la Iglesia católica, y la sociedad civil son distintas, como es distinto el bien terreno, del bien sobrenatural.

Como la autoridad ha sido instituída por Dios en la sociedad civil, para que ésta se conserve y consiga su fin, síguese necesariamente que, cuando se mantiene inalterable el orden establecido por Dios, es imposible el desacuerdo entre la autoridad civil y la autoridad eclesiástica: ambas tienen una esfera de acción distinta. Si la autoridad civil busca de veras el bien general de los ciudadanos, es imposible el desacuerdo y más imposible la pugna entre las dos autoridades: cada una ejerce su acción dentro de sus límites propios: ambas son soberanas, pero en sus propios dominios: son distintas, pero no contrarias: la una es independiente de la otra; pero ni la espiritual es enemiga de la civil, ni ésta debe perseguir á aquella.—La felicidad de los pueblos exige que haya siempre armonía entre las dos potestades; y, cuando ambas, de común

acuerdo, trabajan por el bien de la sociedad, respetándose mutuamente, entonces impera la justicia, se cimenta el orden, y se conserva inalterable la tranquilidad pública.

V

¿En qué es superior la autoridad civil á la autoridad eclesiástica?—¿Cómo podrá ser la Iglesia católica inferior á la sociedad política?..... Si atendemos al origen, ambas son obra de Dios: la sociedad civil ha sido instituída por el Criador, quien al sacar al hombre de la nada, lo hizo racional, sociable y capaz de perfeccionamiento por su propia naturaleza: la Iglesia católica ha sido fundada por el mismo Jesucristo en persona: ¿en qué es superior la sociedad civil á la Iglesia católica? ¿No será más bien la Iglesia superior á la sociedad civil porque ésta ha sido establecida mediatamente por Dios, y la Iglesia fue fundada inmediatamente por el mismo Dios?.....

¿Cuál será más excelente? ¿Lo espiritual ó lo temporal? Lo terreno ó lo sobrenatural? Lo humano ó lo divino?—Siendo el fin de la Iglesia católica espiritual, sobrenatural y divino; y el fin de la sociedad civil temporal, terreno y humano, ¿no es claro que, por razón del fin, la Iglesia es superior á la sociedad civil?

La sociedad civil ha sido instituída para el hombre, y no el hombre para la sociedad civil; por tanto, según la ordenación divina, la sociedad civil no sólo no ha de estorbar que el ciudadano consiga su fin sobrenatural, sino que á la consecución de ese fin se ha de subordinar todo el adelantamiento y todo el bienestar temporal de los ciudadanos. Los hombres, por ser ciudadanos ¿dejarán de ser racionales? ¿Por qué tienen los hombres un fin sobrenatural, sino porque son racionales, es decir inmortales y dotados de libertad moral?—Ahora bien, si el fin de la sociedad civil debe subordinarse al fin último del hombre ¿no será lógico deducir, que, según la ordenación divina el fin de



la sociedad civil debe estar subordinado al fin de la Iglesia, puesto que los medios deben estar enderezados siempre á la consecución del fin último?..... Estas filosofías pondrán, sin duda, de muy mal humor á esos compatriotas nuestros, que, con sus negativas absolutas, se jactan de haber cambiado, como quien dice, de una plumada, la esencia misma del sér racional, del hombre. ¡Fin sobrenatural!!!.....¿Qué??.....ya nosotros lo hemos arreglado todo de otro modo en el Universc!..... El hombre no tiene alma, ni fin sobrenatural ninguno: la comedia de la vida humana es muy donosa; comienza y acaba aquí en este mundo, y no hay eternidad ni más allá..... ¡Qué! ¿estáis todavía creyendo que Jesucristo es Dios?..... Jesucristo!!!..... Nosotro no nos sujetamos á ningún extranjero!!!.....

Ahora tiempos, un cierto Sr. D. Juan Jacobo Rousseau escribía, en prosa sentimental, estas mismas cosas, y le enviaba su libro á otro cierto personaje, que residía en Ferney.... “Te felicito, le contestó Voltaire á Rousseau: leyendo tu libro, sábete que he sentido muchas ganas de ponerme á andar en cuatro pies”.....

## VI

¿Conque, la Iglesia inferior al Estado, *porque el Estado debía proteger á la Iglesia?*—Según esto: todo el que protege á otro es superior al protegido: todo el que defiende á otro, vale más que el defendido..... Comienzan á graznar los gausos del Capitolio: oyen los graznidos los Romanos, acuden á las armas, y Roma se libra de ser presa de los Galos.....¡Los gausos valen más que Roma!!!.....¿Qué decís?

Un gran literato, muy escaso de dinero, pero riquísimo cual otro ninguno en ingenio, en sal ática, en conocimiento del corazón humano, está golpeando á la puerta de un Duque español..... Díguese Vuesa Merced, Sr. Duque de Béjar, protegerme para dar á luz una novela.... Hace el Duque una mueca desdeñosa,

y, por toda protección, le permite al escritor que le dedique la novela!... ¡El Duque de Béjar vale más que Cervantes!... Esa mueca desdeñosa del protector vale más que el caudal de ingenio atesorado en el *Don Quijote*: ¿no es así?...

¿En qué es inferior la Iglesia católica al Estado? ¿En amplitud?... Los límites de la Iglesia son los límites del mundo!.....

¿En duración?—¿Qué Estado, que nación no es de ayer, comparados con la Iglesia, que durante veinte siglos ha visto nacer reinos, repúblicas, imperios, y acabarse también y desaparecer?... Los enemigos de la Iglesia, á la muerte de cada Papa, no cesan de anunciar que la Iglesia se acabó ya; pero sus profecías les resultan hueras.

¿En número de fieles?—El número de los católicos, se cuenta por millones; y no hay potencia alguna, en el mundo que tenga tantos súbditos, como millones de hijos enumera la Iglesia.

En una cosa es superior el Estado á Iglesia, y es en poder material, en fuerza bruta, en medios de oprimir y de ejercer presión sobre los cuerpos de los hombres. ¿Qué panópticos tiene la Iglesia? ¿Dónde están sus ejércitos? ¿Cuáles son sus cañones y ametralladoras? ¿Por qué mares surcan sus acorazados?—Responed!.....

¿Qué grupo de soldados es ese, que, á todo galopé, va por ahí? ¿Por qué van tan armados?... ¡Esa es la escolta de honor de Su Excelencia, el Presidente de la República, que viaja por asuntos de gobierno; y esos soldados, arma al hombro, bala en boca, corren alerta para proteger y defender á Su Excelencia de los malandrines, que pueden asomar por esos trigos de Dios!... ¡Ah! Ya caemos en la cuenta: como los malandrines pueden hacer daño á Su Excelencia, la escolta va allí, para cumplir con su deber; pero, como la escolta debe proteger á Su Excelencia, la escolta es superior á Su Excelencia. ¿No es éso?

## VII

En la Constitución de 1896 se prescribía que los Poderes públicos estaban obligados á proteger la Religión católica y á hacerla respetar.—¿Hacerla respetar?—Sí....Luego, alguien podía faltar al respeto á la Iglesia: ¿quién sería ese?....¿Los católicos? ....¿Los liberales?

La Constitución imponía á los Poderes públicos la obligación de hacer respetar la Religión católica: luego, según la Constitución de 1896, la Religión católica merecía respeto.....Quienes la persiguieron, violaron, pues, la Constitución, porque el que persigue no respeta al perseguido.

Ahora hay otra Constitución, y con ella y á causa de ella, están ó deben estar implícitamente derogadas la ley de patronato y la ley de cultos, por ser esas leyes contrarias á la letra y al espíritu de la Constitución.—Si la libertad de conciencia, considerada como garantía constitucional, es solamente para los liberales y no para los católicos, esas leyes estarán vigentes.

Nosotros, los liberales, dicen nuestros compatriotas, queremos la separación entre la Iglesia y el Estado: si quieren sinceramente la separación entre la Iglesia y el Estado ¿por qué ese empeño en sostener la ley de patronato? ¿Cuál es el fin de esa ley sino la subordinación de la Iglesia al Estado?.....Esa ley tiende á convertir la Iglesia en oficina del Estado: esa ley se propone transformar la nación completamente, haciendo del Presidente de la República un déspota teocrático, porque con esa ley lo hace pontífice y dueño absoluto de la potestad espiritual.

No: mil veces no!.....Los clérigos no queremos la ley de patronato, porque amamos de veras la libertad.....Sostengan esa ley los que no quieran sinceramente la libertad!

## VIII

Pero, se alega de un modo enfático:—*La razón de Estado exige la vigencia de esas leyes.....*



Decidme: ¿qué es la razón de Estado? Hay ó no hay Constitución ó Carta fundamental del Estado: si la hay, la razón de Estado no puede infringir la Constitución.

Si la razón de Estado no toma en cuenta para nada la Constitución, el Poder público no está sometido, de hecho, á la Constitución, y la situación del pueblo ecuatoriano viene á ser peor, que si no hubiera Constitución ninguna. ¿Para qué Constitución, si la razón de Estado había de ser la única ley de la República?..... Basta, basta de filosofías: aquí viene, como anillo al dedo, la definición, que, á su modo, con franqueza de montuvio, solía dar de la República el difunto General Guillermo Franco: era el difunto General muy aficionado á las comparaciones, y solía expresar siempre sus ideas por medio de símiles.... Allá, por el año de 1860, cuando el General era dueño absoluto de cuasi todo el litoral ecuatoriano, tenía preso, en un cuartel de Guayaquil, á un cierto abogado de Cuenca, persona ilustrada y de viso: disputaban un día el General con el preso.... el General, meciéndose en su hamaca; el abogado, en pie, cerca de la puerta.... Se hablaba del tratado, que el General acababa de firmar con Don Ramón Castilla, gran Mariscal y Presidente del Perú..... El abogado se arriesgó á hacerle algunas observaciones al General, y éste le adujo entonces por toda razón el siguiente símil, por cierto no muy virgiliano:—Mire Ud., Doctor, le dijo: la República es una puerca parida; eh!.... Ño Flores, su teta; Ño Urbina, su teta, y todos calladitos!.... ¡Ahora yo; eh! (1) Con ese modo de entender la razón de Estado, el General Guillermo Franco reconoció la validez de la cédula de 1802, y entregó al Perú todo el territorio oriental, hasta el pueblo de Pa.

---

[1] El caso es histórico, lo hemos oído referir á testigos muy dignos de crédito: lo que nosotros hemos hecho ha sido traducir en castellano corriente el símil, que, en patoa montuvio de la costa decía así:—Mire Uté: la República é una pueca pariáa, eh! ño Flore, su teta; ño Ubina, su teta, eh! cayaditos!!.... Ahora yo, eh!

pallacta inclusive, y con eso puso la línea divisoria entre el Perú y el Ecuador á diez leguas de la Capital. ¡Qué bien hecho!!..... ¿No? ¡La razón de Estado! la razón de Estado!

Bien examinado esto ¿qué es la razón de Estado? á qué equivale? á qué se reduce?— La razón de Estado es la voluntad del que manda; á eso equivale; á eso se reduce!.... Con la razón de Estado, la Constitución y las leyes están por demás: no se ha de preguntar qué manda la ley, sino qué quiere el que manda.

Allá, muy allá, en tiempos de Maricastaña, sucediendo sucedió en una que se llamaba República democrática, con gobierno responsable por más señas, que un día se presentara un extranjero, honrado y laborioso, ante el Presidente constitucional de la República. Estaba Su Excelencia arrellenado en un muy cómodo sillón: cerca de Su Excelencia se veía un abogado, sentado en una silleta.... Era el abogado algo viejo, un tanto obeso y ya cano: muy diestro en el arte de confeccionar pebetes, se ocupaba en aquel momento en recrear á Su Excelencia, perfumándole con lisonjas....

Excelentísimo Señor, dijo el extranjero, haciendo una reverencia al Presidente: vengo para que Vuesencia me mande hacer justicia.

Ya sé de qué se trata: eso no se puede hacer, contestó secamente el Presidente.

Pero, Excelentísimo Señor: mi reclamo es justo, observó el extranjero.

Ya le he dicho á Ud., que eso no se hará, repuso el Presidente, algo disgustado.

Pero, Excelentísimo Señor: la Constitución de la República es terminante, replicó el extranjero....

¿Qué Constitución?.... Se le ha dicho ya á Ud. que eso no lo quiero hacer yo, respondió, enfadado, el Presidente, acentuando con énfasis el monosílabo yo.

Pero, Excelentísimo Señor, insistió el extranjero (era ya éste el tercer pero): aquí está la Constitución, y, diciendo esto, sacó del bolsillo del pecho un ejemplar impreso de la Constitución, é iba á leer un artículo de

ella, cuando el Presidente puso término al altercado, diciendo bruscamente: aquí mando yo, y no se ha de hacer sino lo que yo mando, lo que yo quiero!....

El extranjero aventuró un cuarto pero, y, con voz comedia, comenzó á decir: Pero, Excelentísimo Señor: voy á leer, si me permite Su Excelencia!....

Señor mío, le dijo, en tono altivo, el Presidente: guarde Ud. ese cuaderno....¿Sabe Ud. para qué sirven esos folletos? ¡Pues, esos folletos, se imprimen aquí para que en el exterior crean que aquí hay Constitución!!..... Aquí mando yo, y nadie manda sino yo.....

El extranjero hizo una venia á Su Excelencia, y se despidió; pero tan disgustado, tan colérico, que, sintiendo necesidad de sonarse las narices, equivocó su pañuelo con el ejemplar de la Constitución, y.....

Cuando otra vez se quedaron solos el abogado y el Presidente, el taimado de aquél le dijo á éste.... muy bien, mi Excelentísimo, muy bien.... Todo eso de garantías no es sino majaderías de abogados.... La Constitución no debe tener más que un artículo: sosténgase Vuesencia!!

En esa República, de cuyo nombre no queremos acordarnos, es claro que la razón de Estado había hecho inútiles, ociosas y superfluas la Constitución y las leyes.

¡Sueñan las campanas! ¿No lo oís?.... *No llaman á misa, sino que doblan:* doblando están, tocando á muerto están: ¿qué entierro será? á quién irán á sepultar?.... En larga procesión desfila el cortejo fúnebre, y llevan á enterrar á las hijas de la Constitución, las garantías constitucionales, esas pobres doncellas, fallecidas prematuramente por causa de la razón de Estado! Como la ceremonia está laicizada, no tendrán los clérigos vela en este entierro; pero en el cementerio tomará la palabra y perorará el absolutismo.

1908.

# EL SUEÑO DE DON PROYECTO

(Leyenda ecuatoriana)

*Sine parabolis non loquebatur eis.*

No les habla Jesús sino en parábolas.

SAN MATEO.

## I



Como yo soy un pobre artesano, torpe para manejar el pincel, pero algo hábil para pintar cuadros á la brocha gorda, me he puesto á trabajar, con tiempo, una obra, para exhibirla en la exposici6n internacional, que, con gran lujo, se ha de celebrar en Quito, el año venidero de 1930, para conmemorar el primer centenario de la fundaci6n de la Rep6blica del Ecuador: me gusta el g6nero realista y la ejecuci6n á golpes, á fin de que mis cuadros tengan perspectiva, y se deleiten los que los vieren de lejos.—Esto decía don Proyecto, hablando, un día, consigo mismo; y, como si saliera para agenciar algo importante, se caló el sombrero, se echó á andar y, de rond6n, se metió en el cuarto de don Sesudo, un antiguo compadre suyo.

Don Sesudo estaba acalorado: no disputaba, sino que altercaba con doña Aleluya [¡qué nombre tan ra-

ro!... pero así se llamaba la mujer de don Sesudo]; altercaba digo acaloradamente don Sesudo con doña Aleluya sobre el destino que darían á una pepa de albaricoque.

Aleluya, mujer, decía don Sesudo: bota afuera esa pepa!

¡Yo, botar esta pepita!...contestaba doña Aleluya.

¿Qué vas á hacer de ella? ¿Para qué sirve?..... respondía don Sesudo.

Pues ¿no ha de servir? replicaba doña Aleluya; y, abuecando la voz, añadía: á esta pepita yo la siembro en la huerta de mi vecina, la comadre Berta: crece el árbol, maduran los albaricoques, hago dulce de ellos, los vendo y salimos de apuros.

¡La fábula de la Lechera!...exclamaba, con sorna, don Sesudo: la aprendió en la escuela y no la ha olvidado.

Asunto grave, de trascendental importancia, era para los dos viejos el destino, que darían á la pepa de albaricoque: sobre eso disputaban, sobre eso altercaban y por eso reñían.... En la casa no había ni un día de paz y de tranquilidad.

Entre tanto, iba creciendo, poniéndose hermosa y tentadora una pobre muchacha, llamada Aurea, á quien los viejos habían prohijado, y de la cual no hacían el aprecio que debieran: haraposa, desgredada, así andaba siempre Aurea, conocida en la vecindad con el apodo de la *botada*: no sabía leer, porque sus padres no le dieron nunca escuela; y, aunque de su natural era despierta, con todo en cultura, en maneras, en trato social la botada se había quedado salvaje, así salvaje literalmente.

En hora inoportuna entraba don Proyecto: los viejos estaban absorbidos en la disputa, y apenas le brindaron asiento. ¿Qué es de Aurita? preguntó don Proyecto.... Por ahí estará, le contestó doña Aleluya.... No estamos ahora para ocuparnos en cuidar de la botada, teniendo, como usted ve, un grave asunto entre manos.



— ¿Qué asunto es ese? preguntó, con interés, don Proyecto.

Pues, dijo, entusiasmada, doña Aleluya, lo que hemos de hacer de esta pepa; y, alargando el brazo, le mostró en la mano una semilla de albaricoque, cuya virtud germinativa estaba claramente destruída por la acción del fuego. Y qué hay con esto, exclamó don Proyecto, sin atinar á comprender de qué se trataba.

— Esta mi mujer, dijo, repensadamente don Sesudo, ha perdido el sentido común: no tiene ni un palmo de tierra en que caerse muerta, y se ocupa día y noche en que ha de sembrar esa pepa, y en que con esa pepa se va á hacer rica: y la tal pepa está muerta, y la cándida de Aleluya se cree tan poderosa como Dios, y se imagina que ha de cosechar albaricoques á millares. . . . ¿Habrás visto locura semejante? . . . .

Don Proyecto juzgó muy prudente no terciar en la disputa y se despidió de sus compadres. Salido á la calle, se puso á andar por la ciudad, sin dirección ni rumbo fijo, hasta que, cansado de tanto dar vueltas por calles y plazas, regresó á su casa, tomó la brocha, quiso pintar algo y no pudo. . . . Su imaginación estaba agitada con los dolores del alumbramiento del ideal; pero no lograba producir nada. . . .

## II

— Así pasaron meses tras meses: al fin, un día, al oscurecer, volvió á salir de su casa: detúvose pensativo en la calle, un gran rato; deliberó consigo mismo y concluyó por ir á visitar á su compadre Sesudo, á quien no había visto hacía algún tiempo.

En la casa de don Sesudo reinaba el silencio: doña Aleluya estaba mohina, taciturna y cariacontecida: su esposo no podía disimular la murria que interiormente le consumía. Entre el recién llegado y los dueños de casa se cruzaron algunas frases cortas, de esas que pres-

cribe la urbanidad; y luego todos tres quedaron en el más profundo silencio.

Don Proyecto se devanaba los sesos, cavilando en lo que les habría acontecido á sus compadres, y no acertaba con el modo de preguntárselo comedidamente; por fin, con voz melosa, se atrevió á decir: y ¿qué es de Aurita, á quien no la veo aquí?

Calle usted, le contestó don Sesudo, en tono de disgusto y con mal disimulado despecho: la botada se fue!!!.....Un extranjero, pulcro, perfumado y de pesetas, dió en pasar y repasar, se vió con la muchacha, la engatusó y el fin de la fiesta fue cargarse con ella, mientras la dementada de Aleluya se ocupaba en disputar á Dios su poder para hacer nacer árboles en el aire; y en quitarle á San Pedro sus llaves, dejando sin echar las de la puerta de casa, ¿qué quiere usted?.....La madre teóloga y la puerta abierta!.....

Aurea, la de las esperanzas de doña Aleluya, estaba ya en poder del extranjero: ¿qué remedio?....Doña Aleluya se tapó la cara con su pañolón negro y comenzó á gimotear por Aurita....¡Aurita!.....¡Ay mi Aurita! ¡Aurítica mía!!!.....Se acabaron mis esperanzas!..

Don Proyecto se despidió de sus compadres, dándoles el más sincero pésame por la pérdida de Aurita.— Era ya de noche; pero el foco de luz eléctrica de la esquina próxima estaba espléndido: entre los transeuntes conoció claramente don Proyecto al extranjero, y se detuvo á mirarlo un buen rato..... El extranjero iba muy orondo, muy satisfecho, llevando de brazo á la botada, la cual, por lo pronto, á don Proyecto le pareció inconocible. ¡El cuidado cuánto mejora á las gentes! exclamó; y siempre aguijoneado por el deseo de encontrar el ideal, que para su cuadro de la exposición de 1930 hacía meses estaba elaborando, sin lograr forjarlo en su mente, se puso á andar: bajó por una calle, subió por otra; dió vueltas por aquí y por allá: ya caminaba á prisa, ya se detenía meditabundo..... Las calles de Quito estaban solitarias: á lo lejos, de repente, se alcanzaba á percibir el ruido de las bolas de billar, que se apa-

gaba al instante..... Don Proyecto luchaba en su interior consigo mismo: ¿me recojeré á mi casa? me pasearé algún rato más?..... Toma por una calle abajo; y, al pasar por una esquina, alcanza á oír estas cláusulas cortadas:

¿Qué le parece lo que hace la política?..... El viejo luchador no quiere ayudarnos á luchar con las monjas!!!

Estas palabras le punzaron la curiosidad, y don Proyecto se detuvo á conveniente distancia para escuchar la conversación.

El viejo luchador, al fin y al cabo, dijo uno de los interlocutores, con cierto metal de voz un tanto apagado; el viejo luchador es el jefe de la República, y no el jefe de un partido.

El partido ante todo, replicó el otro: el partido, el partido!

El Gobierno obra prudentemente poniendo término á la persecución religiosa, que lo hacía impopular, replicó el de la voz apagada.

Los interlocutores eran indudablemente dos radicales: apasionado el úno, calmado el ótro.

Don Proyecto los dejó que continuaran departiendo á su sabor: aceleró su marcha, y, como soplaba un airecillo frío y penetrante, se metió en su casa, y se encerró en su aposento..... Para distraerse un tanto, desdobló un periódico, recorrió con la vista sus columnas, y se fijó en un artículo, cuyo título le llamó mucho la atención: se trataba de lo que estaba sucediendo en la región trasandina ecuatoriana. Don Proyecto leyó y releyó el artículo; frunció el entrecejo, habló entre dientes, se paseó un momento en su cuarto, y luego se sentó en un sillón, arrimó la cabeza á la pared y se entregó á su predilecta labor de forjar el ideal para su cuadro de la exposición de 1930.

Don Proyecto era radical, de veras radical; pero, con todo su radicalismo, no se había corregido del vicio de amar á su patria: la amaba con delirio, .....

III

Apoyada la cabeza en la pared, los ojos cerrados, cruzados los brazos sobre el pecho, puesta una pierna sobre otra, don Proyecto hacía esfuerzos poderosos para meditar: su cerebro era una hoguera, su imaginación le hervía: surgían unas tras otras en su enardecida fantasía las ideas, y aparecían y desaparecían, con vertiginosa rapidez..... Ya era el extranjero, de brazo con Aurea: alumbrados por la luz del foco eléctrico los veía pasar don Proyecto, y le escocía no sé qué risita sardónica, que le pareció haber notado en el extranjero..... Ya veía selvas dilatadas, ríos caudalosos..... Dando y cavando en Aurea, en el extranjero, en los peruanos, se quedó dormido: su sueño fue profundo..... Soñó.

Le parecía que atravesaba por la plaza de la Independencia..... En la azotea del palacio presidencial, estaban unos cuantos mirando con una larga vista terrestre, y, entre sorprendidos é incrédulos, observaban con anhelo algo, que se divisaba apenas, muy apenas, en la cordillera oriental..... Allá, muy allá, en lontananza, como perdida en el horizonte, asomaba una bandera; pero sus colores no eran los colores del pabellón ecuatoriano..... Don Proyecto sintió un gran vuelvo al corazón, se despertó, se acomodó bien en su sillón, se estuvo un rato con la mano en la mejilla, cavilando en la sonrisita sardónica del extranjero, y no tardó en quedarse dormido otra vez. Volvió á soñar.

Su sueño fue agitado, inquieto, sobresaltado.... Tumulto, trastorno, alboroto en la ciudad..... Carreteras atropelladas en todas direcciones..... Voces, gritos..... ¡En marcha! ¡En marcha! ¡Toque de marcha!..... ¡Mi General! gritaban: ¡paso de vencedores! ??..... Nó!..... ¡Marcha fúnebre! !..... Un gran vuelvo sintió otra vez don Proyecto, y despertó asustado: el corazón no le cavía en el pecho; le pal-

pitaba violentamente y parecía que se le quería salir por la boca.

Don Proyecto se acomodó bien en su sillón, y se puso á cavilar: el ruido de la péndola del reloj le llamó la atención, y comenzó á ponderar la rapidez con que vuela el tiempo; agachó la cabeza y por tercera vez se quedó dormido. Su sueño no fue sueño: deliraba.

En un campo, que parecía como la base de la cordillera del Pichincha, estaba un grupo inmenso: cavaban la tierra con afán, se ocupaban en edificar un sepulcro..... ¡Las piedras para el cimiento! decían.... ¡Las de Berruecos, las de Berruecos, esas con una mancha como de sangre!..... Ahora el epitafio!..... Búsquenlo en el Ministerio de Instrucción Pública..... En el epitafio, de un modo oscuro, confuso, alcanzó á leer don Proyecto: EDUCACIÓN LAICA.

De súbito se presentó delante un vapor fluvial, que, á todo andar, se venía con una bandera peruana, la cual flameaba ondulando en los aires, como si la agitara un huracán..... Tan cerca llegó la bandera, que don Proyecto soñó que le azotaban la cara los pliegues de ella; dió un grito tremendo, y se despertó.

1908.

